



Dependencia:
Oficio número:
Asunto:

SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO
SCI/0814/2023
Informe de Seguimiento

Huimilpan, Querétaro a 13 de octubre de 2023

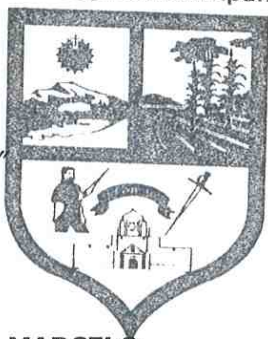
ING. ENRIQUE DE ECHEVARRI LARY
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE

Por este conducto me permito saludarle, así mismo, en cumplimiento a lo solicitado mediante los Informes de Fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de Huimilpan, Querétaro, de los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022, le remito en forma impresa los informes de seguimiento actualizados a fecha 13 de octubre de 2023, respecto de los procedimientos de responsabilidad administrativa derivados de las observaciones en cada ejercicio auditado.

Sin otro asunto en particular, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto. San Miguel Huimilpan

ATENTAMENTE

"Juntos Hacemos Más"



LIC. LUCIO MIGUEL MARCELO

Secretario de Control Interno

SECRETARÍA DE
CONTROL INTERNO
MUNICIPIO DE HUIMILPAN

C.c.p. archivo.
LMM/mph



ESFE

ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ESFE/SR/2297
2023.OCT.13 13:31
SCI/0814/2023
Municipio de Huimilpan
Oficio y anexo



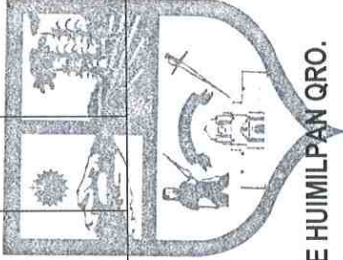
Reforma Ote. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro. C.P. 76950

No. RESULTADO	OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	PROCEDIMIENTOS (1)			ESTADO DEL PROCEDIMIENTO (2)	ACCIÓN EMITIDA	COMENTARIOS AL ESTADO DE TRAMITE DEL PROCEDIMIENTO (3)
		ADMINISTRATIVO	RESARCITORIO	PENAL			
13	En virtud de haber detectado que no se conservó toda la documentación comprobatoria de sus actos, respecto de concursos por invitación restringida, cuando menos por un lapso de tres años, contados a partir de la fecha de su recepción, incumpliendo con lo ordenado en la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro y con los principios de transparencia, en las siguientes obras: a) "Urbanización de calles en la localidad de San Pedrito, Huimilpan; Querétaro" b) "Urbanización de calles en la localidad de La Noria, Huimilpan, Querétaro" c) "Urbanización de calles en la localidad de Los Cues, Huimilpan; Querétaro" d) "Urbanización de calles en la localidad de Taponas, Huimilpan, Querétaro"	X			BAJA	ARCHIVO Y CONCLUSIÓN	1.- Se radico en fecha 05 de febrero 2021 el Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa OIC/AI/EIPRA/014/2021. fundamento artículo 100 de la LGRA.
14	En virtud de haber detectado la procedencia de pagos indebidos inherentes a costos indirectos aplicados al presupuesto contratado, de conceptos innecesarios y/o no demostrados como existentes en el proceso de ejecución de los trabajos, por la cantidad total de \$105,356.54 (Ciento cinco mil trescientos cincuenta y seis pesos 54/100 M.N.) que incluye IVA... en las siguientes obras: a) Urbanización de calles en la localidad de San Pedrito, Huimilpan; Querétaro" b) "Urbanización de calles en la localidad de La Noria, Huimilpan, Querétaro", c) "Urbanización de calles en la localidad de Los Cues, Huimilpan; Querétaro" d) "Urbanización de calles en la localidad de Taponas, Huimilpan, Querétaro"	X			BAJA	ARCHIVO Y CONCLUSIÓN	1.- Se radico en fecha 05 de febrero 2021 el Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa OIC/AI/EIPRA/015/2021. fundamento artículo 100 de la LGRA.
15	En virtud de haber detectado pagos en exceso por la cantidad total de \$147,792.59 (Ciento cuarenta y siete mil setecientos noventa y dos pesos 59/100 M.N.) que incluye IVA, en las siguientes obras:.... a) Urbanización de calles en la localidad de San Pedrito, Huimilpan; Querétaro" b) "Urbanización de calles en la localidad de La Noria, Huimilpan, Querétaro",	X			BAJA San Miguel Huimilpan	ARCHIVO Y CONCLUSIÓN	1.- Se radico en fecha 05 de febrero 2021 el Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa OIC/AI/EIPRA/016/2021. fundamento artículo 100 de la LGRA.

ATENTAMENTE.

LIC. LUCIO MIGUEL MARCELO.

SECRETARIO DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN QRO.



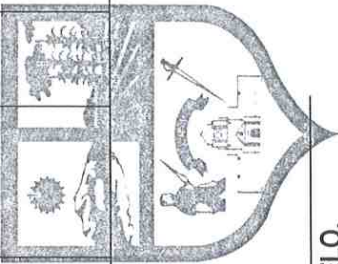


Ente Público Auditado: Municipio de Huimilpan, Querétaro
Cuenta Pública: 2020
Informe Semestral
ANEXO 2

No. RESULTADO	OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	PROCEDIMIENTOS (1)			ESTADO DEL PROCEDIMIENTO (2)	ACCIÓN EMITIDA	COMENTARIOS AL ESTADO DE TRAMITE DEL PROCEDIMIENTO (3)
		ADMINISTRATIVO	RESARCITORIO	PENAL			
2	En virtud de haberse detectado deficiencias el proceso de contratación, al presentarse inconsistencias en la revisión de los precios unitarios, los cuales contienen irregularidades en su integración, al considerar éstos cantidades en exceso para los elementos que conforman dicho precio unitario, generando un incremento en el costo de las obras en su contratación por un monto total de \$195,581.31 (Ciento noventa y cinco mil quinientos ochenta y un pesos 31/100 MN) incluido el IVA; inconsistencias que no se plasmaron en el dictamen que sirve de fundamento para emitir el fallo y que pudieron ser causa de descalificación de las propuestas, en las obras. 1. "Urbanización de varias calles (Calle Pinos) Puerta del Tepozán, Huimilpan, Querétaro" 2. "Urbanización de varias calles, El Rincón, Huimilpan, Querétaro" 3. "Urbanización de Calle en el Bambinete, Huimilpan, Querétaro"	X			BAJA	ARCHIVO Y CONCLUSIÓN	1.- Se radico en fecha 27 de septiembre del 2021 el Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa OIC/AIEIPRA/049/2021. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
3	En virtud de que no fueron presentadas, durante el proceso de auditoría, las propuestas económicas de los contratistas participantes "no ganadoras", las cuales fueron solicitadas a través del Acta Circunstanciada número 010/CP2020/HU de fecha 13 de mayo de 2021; solicitud atendida con el oficio OIC/720/2021 de fecha 21 de mayo de 2021, por la fiscalizada en la que se anexan las solicitudes de devolución de las propuestas por los contratistas "no ganadores", lo cual impidió realizar a esta fiscalizadora, una valoración de las propuestas económicas de los participantes no ganadores. Cabe mencionar que estas propuestas fueron devueltas a solicitud de los contratistas, con posterioridad a la ejecución del proceso de revisión de las propuestas, así como de los criterios de valoración para la adjudicación de la obra y el fallo, situación que contraviene a lo establecido en la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, toda vez que en ella se menciona que, para el proceso de invitación restringida, únicamente serán devueltas aquellas propuestas a los participantes que durante el acto de apertura de las propuestas técnicas y económicas, hayan sido desechadas por no haber cumplido y/u omitido requisitos establecidos en las bases de licitación, lo anterior, identificado en la siguientes obras: 1. "Urbanización de varias calles (Calle Pinos) Puerta del Tepozán, Huimilpan, Querétaro"	X			BAJA	ARCHIVO Y CONCLUSIÓN	1.-Se radico en fecha 27 de septiembre del 2021 el Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa OIC/AIEIPRA/050/2021 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

	2. "Urbanización de varias calles, El Rincón, Huimilpan, Querétaro"								
	3. "Urbanización de Calle en el Babinete, Huimilpan, Querétaro"								
4	En virtud de haber encontrado deficiencias en la supervisión, que generó pagos en exceso dentro de los conceptos ejecutados, por un total de \$221,132.21 (Doscientos veintún mil ciento treinta y dos pesos 21/100 M.N.) I.V.A. incluido; asentándose lo siguiente para las obras: 1. "Urbanización de varias calles (Calle Pinos) Puerta del Tepozán, Huimilpan, Querétaro" 2. "Urbanización de varias calles, El Rincón, Huimilpan, Querétaro" 3. "Urbanización de Calle en el Babinete, Huimilpan, Querétaro"	X					BAJA	ARCHIVO Y CONCLUSIÓN	1.- Se radico en fecha 27 de septiembre del 2021 el Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa OIC/AIEIPRA/051/2021 . CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 100 LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

San Miguel Huimilpan



ATENTAMENTE.

LIC. LUCIO MIGUEL MARCELO.

SECRETARIO DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN QRO.

SECRETARIA DE CONTROL INTERNO

MUNICIPIO DE HUIMILPAN

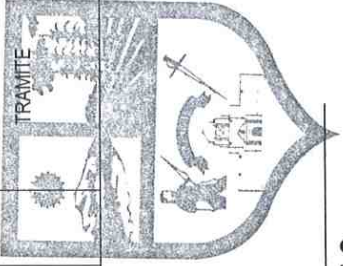


Ente Público Auditado: Municipio de Huimilpan, Querétaro
Cuenta Pública: 2021
Informe Semestral
Anexo 3

No. RESULTADO	OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	PROCEDIMIENTOS (1)			ESTADO DEL PROCEDIMIENTO (2)	ACCIÓN EMITIDA	COMENTARIOS AL ESTADO DE TRAMITE DEL PROCEDIMIENTO (3)
		ADMINISTRATIVO	RESARCITORIO	PENAL			
1	En virtud de existir un deficiente control para el almacenamiento y vigilancia de los bienes adquiridos para ser distribuidos a los beneficiarios de ayudas sociales, debido a que no fueron conciliadas las compras realizadas con los bienes entregados	X			BAJA	ARCHIVO Y CONCLUSIÓN	Se radico en fecha 15 de Septiembre de 2022 , con número de expediente SCIA/IEIPRA/063/2022 CON FUNDAMENTO ARTICULO 100 LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
2	En virtud de haber omitido pagar en tiempo y forma los derechos por control vehicular de ejercicios anteriores, ocasionando con esto el pago de accesorios por \$52,768.30(CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS, SESENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.), los cuales fueron pagados con la póliza 1-4-37, de fecha 23 de abril 2021.	X			BAJA	ARCHIVO Y CONCLUSIÓN	Se radico en fecha 15 de Septiembre de 2022 , con número de expediente SCIA/IEIPRA/064/2022 CON FUNDAMENTO ARTICULO 100 LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

3	En virtud de haber afectado su presupuesto de egresos por \$4,780,518.28(CUATRO MILLONES, SETECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 28/100 M.N), con 37 proveedores de bienes y/o servicios, que no se encontraban inscritos en el Padrón de Proveedores del Municipio de Huimilpan Qro.	X			BAJA		Se radico en fecha 15 de Septiembre de 2022 , con número de expediente SCIA/IEIPRA/065/2022 CON FUNDAMENTO ARTICULO 100 LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
4	En virtud de existir deficiencias en la supervisión en cuanto al pago de estimaciones, al detectarse pagos por conceptos con diferencias en su ejecución con respecto a las especificaciones indicadas en la descripción del mismo concepto.	X			TRAMITE		Se radico en fecha 15 de Septiembre de 2022 , con número de expediente SCIA/IEIPRA/066/2022
5	En virtud de haberse detectado deficiencias en el proceso de contratación mediante la modalidad de invitación restringida, toda vez que se detectaron inconsistencias en la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas, así como en la realización del dictamen que sirvió como fundamento del fallo.	X			TRAMITE		Se radico en fecha 15 de Septiembre de 2022 , con número de expediente SCIA/IEIPRA/067/2022
6	En virtud de detectar deficiencias en la supervisión en cuanto al pago de estimaciones, al detectarse pagos en exceso por conceptos pagados con deficiencias en la integración de precios unitarios.	X			TRAMITE		Se radico en fecha 15 de Septiembre de 2022 , con número de expediente SCIA/IEIPRA/068/2022
7	En virtud de detectar deficiencias en el proceso de contratación mediante la modalidad de invitación restringida, toda vez que se detectaron inconsistencias en la realización del dictamen que sirvió como fundamento del fallo para la adjudicación del contrato.	X			TRAMITE		Se radico en fecha 15 de Septiembre de 2022 , con número de expediente SCIA/IEIPRA/069/2022



8	En virtud de observar deficiencias en las funciones de la supervisión, al pagar estimaciones sin contar con la documentación soporte, que acredite la procedencia del pago, como lo son: números generadores y croquis.	X			TRAMITE		Se radico en fecha 15 de Septiembre de 2022 , con número de expediente SCI/AI/EIPRA/070/2022
9	En virtud de haberse detectado deficiencias en la planeación, toda vez que no se acredito la adquisición y/o regularización de la tenencia de la tierra.	X			TRAMITE	ACUMULADA	Se radico en fecha 15 de Septiembre de 2022 , con número de expediente SCI/AI/EIPRA/071/2022 ACUMULADA SCI/AI/EIPRA/039/2022
10	En virtud de haberse detectado deficiencias en las funciones de la supervisión al existir inconsistencias en los documentos que soportan los actos.	X			San Miguel Huimilpan 		Se radico en fecha 15 de Septiembre de 2022 , con número de expediente SCI/AI/EIPRA/072/2022

ATENTAMENTE.

LIC. LUCIO MIGUEL MARCELO.
SECRETARIA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN QRO.
CONTROL INTERNO
MUNICIPIO DE HUIMILPAN



Ente Público Auditado: Municipio de Huimilpan, Querétaro
Cuenta Pública: 2022
Informe Semestral
Anexo 4

No. RESULTADO	OBSERVACIÓN / RECOMENDACIÓN	PROCEDIMIENTOS (1)			ESTADO DEL PROCEDIMIENTO (2)	ACCIÓN EMITIDA	COMENTARIOS AL ESTADO DE TRAMITE DEL PROCEDIMIENTO (3)
		ADMINISTRATIVO	RESARCITORIO	PENAL			
1	En virtud de haber omitido contar con el sustento legal para la recaudación de ingresos y otros beneficios, ya que de la revisión a la muestra realizada las pólizas de Ingresos por conceptos de recaudación de impuesto predial, al mes de diciembre del 2022, se aplicaron descuentos del 80% al 100% en multas y recargos; sin embargo de conformidad con el acuerdo publicado en la Gaceta Municipal de fecha 01 de octubre de 2022 emitido por el Secretario de Finanzas del Municipio de Huimilpan, Qro; establece que los descuentos en multas y recargos será de 70% en el mes de diciembre del 2022, por lo que se realizaron descuentos adicionales por un importe de \$51,111.05 (Cincuenta y un mil once pesos 05/100 M.N.)	X			TRAMITE		Se radico en fecha 26 veintiséis de Abril del 2023 (dos mil veintitrés), con número de expediente SCI/UI/EIPRA/016/2023 SE ENCUENTRA PARA ESTUDIO Y EN ESPERA DE INFORMACIÓN
2	Al observarse deficiencias en la supervisión en cuanto al pago de estimaciones, al detectarse pagos en exceso por conceptos pagados no ejecutados. Por un monto de \$146,536.50 (Ciento cuarenta y seis mil quinientos treinta y seis pesos 50/100 M.N.) a) Construcción de Andador en la Localidad de San Ignacio Huimilpan b) Urbanización de Calle Niños Héroes, el Garruñal, Huimilpan, Qro c) Urbanización de Calle Francisco Villa El Milagro Huimilpan Qro. .	X			TRAMITE		Se radico en fecha 26 veintiséis de Abril del 2023 (dos mil veintitrés), con número de expediente SCI/UI/EIPRA/020/2023 PARA ESTUDIO Y EN ESPERA DE INFORMACIÓN

3	Al observarse deficiencias en Supervisión en cuanto al pago de estimaciones, al detectarse pagos por conceptos que presentaron mala calidad en su ejecución	X				Se radico en fecha 26 veintiséis de Abril del 2023 (dos mil veintitrés), con número de expediente SCI/UI/EIPRA/021/2023 PARA ESTUDIO Y EN ESPERA DE INFORMACIÓN
4	Al observarse deficiencias en la Supervisión en cuanto al pago de estimaciones, al detectarse pagos por conceptos fuera de catálogo o atípicos sin que éstos fueran autorizados por la contratante, previo a su ejecución, en la obra Urbanización de Calle Niños Héroes, El Garruñal, Huimilpan, Qro.", ejecutada con recursos Estatales del programa ISN-2022, mediante el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número H040.GEQ.22, asignado mediante la modalidad de adjudicación directa al contratista con Registro Federal de Contribuyentes MOC020117 A58, toda vez que mediante el oficio SOP/427-A/2022 de fecha 04 de octubre de 2022 se autorizaron los conceptos atípicos de clave: • ATP-007 Guarnición de 15x20x30 cm de concreto" • ATP-009" Suministro e instalación de tubería de PVC de 6"	X				Se radico en fecha 26 veintiséis de Abril del 2023 (dos mil veintitrés), con número de expediente SCI/UI/EIPRA/022/2023 PARA ESTUDIO Y EN ESPERA DE INFORMACIÓN
5	Al observarse deficiencias en la funciones de la Supervisión, ya que no se mantuvieron al corriente los asientos en bitácora, correspondiente a hechos relevantes sucedidos durante la ejecución de los trabajos , en las obras : a) Construcción de Andador en la Localidad de San Ignacio Huimilpan b) Urbanización de Calle Niños Héroes, el Garruñal, Huimilpan, Qro c) Urbanización de Calle Francisco Villa El Milagro Huimilpan Qro.	X			San Miguel Huimilpan	Se radico en fecha 26 veintiséis de Abril del 2023 (dos mil veintitrés), con número de expediente SCI/UI/EIPRA/023/2023 PARA ESTUDIO Y EN ESPERA DE INFORMACIÓN

ATENTAMENTE.

LIC. LUCIO MIGUEL MARCELO.
SECRETARIA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN QRO.
CONTROL INTERNO
MUNICIPIO DE HUIMILPAN